

MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 563

DALCAHUE, 26 de febrero de 2018.-

V I S T O S: Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2018, el Memorandum N° C-164 de la Secretaría Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 46, de fecha 21/02/2018 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS

08.03.001	Participación Anual (1)	M\$	10.000
-----------	-------------------------	-----	--------

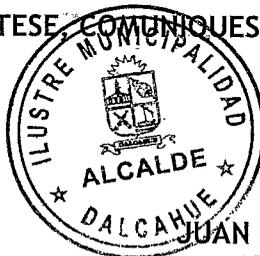
AUMENTA GASTOS

31.02.004.037	Alcantarillado Sector la Unión (02.02.01)	M\$	10.000
---------------	---	-----	--------



Yasna C. Igor Guichacoy
YASNA C. IGOR GUICHACOY
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Juan Segundo Hijerra Seron
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- JSHS/YCIG.